

## ANUNCIO

Constituido el Tribunal Calificador para la realización del segundo ejercicio de la oposición del proceso selectivo convocado para proveer una plaza de naturaleza laboral fija, con denominación Técnico/a de Transparencia y Comunicación, perteneciente al grupo 2 del Personal Laboral Fijo del Ayuntamiento de Villalbilla, Oferta de Empleo Público 2023, realizado y leído por los aspirantes dicho segundo ejercicio, se procede a la calificación del mismo, resultando, a la vista de lo contemplado en la Base Séptima. B. de las Bases que rigen la convocatoria y proceso de selección, las siguientes calificaciones por orden de puntuación:

Apellidos y Nombre	D.N.I.	Calificación Caso Práctico 1	Calificación Caso Práctico 2	Calificación Final Casos Prácticos
Moral Pérez, Carmen María	***7127**	8,90	8,00	<b>8,45</b>
Serna Ortiz, Gema	***4717**	7,65	8,80	<b>8,23</b>
González Fernández, Ruth	***6070**	7,75	7,25	<b>7,50</b>
Chamorro Peiro, David	***6654**	4,75	6,50	<b>5,63</b>

Una vez concluidas las dos pruebas eliminatorias y obligatorias para los/as, el Tribunal procede a la calificación definitiva de la fase de oposición de los/as aspirantes que han obtenido la puntuación mínima exigida, siendo la calificación final de esta oposición la resultante de sumar las puntuaciones obtenidas en los dos ejercicios, originando las siguientes puntuaciones por orden de puntuación:

Apellidos y Nombre	D.N.I.	Calificación 1º Ejercicio	Calificación 2º Ejercicio	Calificación Final
Serna Ortiz, Gema	***4717**	6,63	8,23	<b>14,86</b>
Moral Pérez, Carmen María	***7127**	5,38	8,45	<b>13,83</b>
González Fernández, Ruth	***6070**	5,38	7,50	<b>12,88</b>
Chamorro Peiro, David	***6654**	6,38	5,63	<b>12,01</b>

Concluidos los ejercicios y debidamente calificados, **el Tribunal**, sin rebasar el número de plazas convocadas, **acuerda aprobar a D<sup>a</sup>. Gema Serna Ortiz con la calificación final de la oposición de 14,86 puntos**, resultante de sumar las puntuaciones obtenidas en los dos ejercicios.

Se constituirá una bolsa de empleo con los/las aspirantes que han superado el proceso de selección y no resulten contratados/as, a fin de que pueda ser utilizada en futuros llamamientos que pudieran resultar necesarios para cubrir vacantes temporalmente. El orden de llamamiento de los aspirantes inscritos en la bolsa será por la mayor nota obtenida en la prueba de carácter práctico, resultando:

Apellidos y Nombre	D.N.I.
--------------------	--------



Moral Pérez, Carmen María   \*\*\*7127\*\*  
González Fernández, Ruth   \*\*\*6070\*\*  
Chamorro Peiro, David       \*\*\*6654\*\*

La citada relación de calificaciones será publicada en la web municipal y en la sede electrónica, así como en el tablón de Anuncios del Ayuntamiento de Villalbilla.

Se concede un plazo de 10 días hábiles, a contar desde la fecha de publicación de la presente calificación, para la presentación de cuantas alegaciones que, por parte de los/as aspirantes, se estimen pertinentes.

**Firmado digitalmente por la Presidencia y Secretaría del Tribunal en la fecha al margen indicada**

